

Comité Directivo de 20 de julio de 2021

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 20 de julio de 2021, se reúne por audioconferencia el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Comité Directivo, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se

producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Estudio sobre la institucionalización de la evaluación de políticas públicas en Castilla y León: situación actual y propuestas (Proyecto 0).

Con fecha 20 de octubre de 2020, por Orden del Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Castilla y León, se aprobó la nota de encargo a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) para la realización de estudio de evaluación de las necesidades para la implantación de un sistema de evaluación de las políticas públicas en Castilla y León y el estudio de la revisión de gastos de las políticas activas de empleo, becas y universidades, transferencias de valor a medios de comunicación y promoción industrial, conforme al encargo realizado por la Junta de Castilla y León mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de septiembre de 2019.

Han concluido los trabajos correspondientes al Proyecto 0 de este estudio, que constituye el primer entregable: *“La institucionalización de la evaluación de políticas públicas en Castilla y León: situación actual y propuestas”*, en el que se analiza la situación actual de la evaluación de políticas públicas en esta Comunidad Autónoma y se realizan propuestas para continuar avanzando hacia un marco más completo que permita institucionalizar esta práctica dotándola de un carácter permanente.

Este Proyecto 0 del estudio se articula en torno a cuatro ejes considerados fundamentales para medir el grado de institucionalización de la evaluación: (i) el marco normativo, (ii) la estructura organizativa, (iii) la capacidad evaluadora, y

(iv) la planificación y seguimiento de las evaluaciones. Estos ejes han guiado tanto el trabajo de campo llevado a cabo entre septiembre de 2020 y mayo de 2021, con el fin de extraer los hallazgos sobre la situación actual de la Comunidad Autónoma en materia de evaluación, como el análisis comparado a nivel internacional desarrollado por la OCDE a instancias de la AIReF.

El estudio evidencia cómo la Comunidad Autónoma tiene todavía poco desarrollado su sistema de evaluación, pero en cambio cuenta con un marco normativo y organizativo con los mimbres suficientes como para poder continuar avanzando hacia una arquitectura más completa. Para ello, teniendo en cuenta la experiencia internacional, nacional y de la propia AIReF y las singularidades de Castilla y León, se plantean propuestas dirigidas a fortalecer la estructura organizativa de la evaluación, así como las necesarias para reforzar la capacidad evaluadora y la planificación.

La Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar el Estudio sobre la institucionalización de la evaluación de políticas públicas en Castilla y León: situación actual y propuestas (Proyecto 0), y (ii) hacer entrega formal del mismo mediante su remisión al Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by 'Herrero Sánchez'.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by 'Pérez Martínez'.

Diego Pérez Martínez